

La 2da. Fiscalía de Prevención del Delito de Cusco detectó que desde páginas virtuales falsas se ofrecían boletos para la escenificación

FISCALÍA LANZA ALERTA E INICIA INVESTIGACIONES POR POSIBLES ESTAFAS EN VENTA DE ENTRADAS PARA EL INTI RAYMI



Pag. 05

La campaña superó todas las expectativas, logrando recolectar más de 1,500 kilos de materiales reciclables

MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIÁN Y LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO REALIZAN RECICLATÓN POR EL DÍA DEL MEDIO AMBIENTE



Pag.04

También advierte manejos sospechosos de este complemento médico que en un momento fue escaso en todo el Perú

CONTRALORÍA DETECTA LA DESAPARICIÓN DE 160 UNIDADES DE SUERO FISIOLÓGICO DEL HOSPITAL REGIONAL



Pag.02

Matutino



¡\$1.00

Cusco, Jueves 05 de Junio del 2025 / N° 5382 / Atención al Whatsapp - Línea Directa 952 - 345 628



Entre los seis cesados se hallan las controvertidas Gerente de Medioambiente Gardenia Ruth Jiménez Villavicencio y la Jefa de Oficina General de Administración Jenifer Johanna Cárdenas Luna



Pag.02

ALCALDE QUIERE GENTE MÁS EFICIENTE

CESAN A FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

Tras el accidente manos inescrupulosas arrancaron los logotipos que identificaban el vehículo como del Gobierno Regional

CHOFER CON 8 INFRACCIONES MANEJABA CAMIONETA DEL IMA CUSCO QUE CHOCÓ CONTRA AUTO DEJANDO A MUJER HERIDA



Pag. 03

Fue intervenida en la Vía de Evitamiento portando medio kilo de marihuana en su mochila

CAPTURAN A "JEYDI" TRAFICANTE DE DROGAS QUE SERÍA CABECILLA DE LA BANDA "LOS INJERTOS DEL CUSCO"



Pag.03

Los legisladores discutieron la legalidad de la adenda que renovó el contrato en 2013 hasta mayo de 2025

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO PROPONE INVESTIGAR ADENDA QUE FAVORECIÓ A BELMOND SOBRE CONCESIÓN DE HOTEL SANCTUARY LODGE



La Comisión de Fiscalización del Congreso volvió a encender las alertas sobre la concesión hotel Sanctuary Lodge, operada por la empresa Belmond. Durante su vigésima sexta sesión extraordinaria, los legisladores discutieron la legalidad de la adenda que renovó el contrato en 2013 hasta mayo de 2025. En esa sesión, el presidente de la comisión, Juan Burgos, planteó una moción para instalar una comisión investigadora.

El objetivo será revisar desde el inicio del acuerdo hasta los ingresos reales que obtuvo la empresa hotelera durante la pandemia. La sesión también expuso tensiones políticas. El gobernador regional del Cusco, Werner Máximo Salcedo Álvarez, no asistió a la audiencia. Su ausencia generó incomodidad entre los congresistas, quienes habían solicitado su testimonio para esclarecer posibles irregularidades en la renovación del contrato.

Propondrán Comisión de Fiscalización

Belmond continúa con la operación del hotel Sanctuary Lodge en Machu Picchu gracias a una medida cautelar. Sin embargo, el contrato original venció en mayo de 2025. La adenda firmada en 2013 permitió la ampliación, pero su legitimidad ahora está bajo la lupa. Katy Ugarte Mamani, congresista por Cusco, denunció que Jorge Acurio, entonces gobernador, firmó el documento mientras ya enfrentaba una condena que lo inhabilitaba.

Según Ugarte, esa firma podría anular la adenda desde su origen. Ella citó el artículo 1156 del Código Civil, que indica que una obligación queda resuelta si no puede cumplirse sin culpa de las partes. También pidió una mejor defensa legal por parte del Gobierno Regional del Cusco. Los consejeros regionales sumaron presión. Exigieron investigar posibles comunicaciones privadas entre representantes de Belmond y el gobernador Salcedo, cuya transparencia aún sigue pendiente.

Mientras tanto, el Congreso busca aprobar la moción para la comisión investigadora. Si lo logra, sus miembros podrán citar a funcionarios, levantar información financiera y revisar documentos que aún no han salido a la luz. La comisión también revisará los ingresos reales de Belmond en los últimos diez años. En especial, analizará lo sucedido durante la pandemia, cuando la actividad turística cayó y la empresa pidió una nueva prórroga del contrato.

Juan Burgos dejó en claro que el propósito de la investigación es determinar si el contrato perjudicó económicamente al Estado y si la renovación cumplió la ley. El caso Sanctuary Lodge volvió a mover el tablero político y jurídico en Cusco. Las respuestas del gobernador, hasta ahora ausente, serán clave para el siguiente capítulo de esta historia. (Fuente: Inforegion Perú)

Ente contralor de la República que advierten serias deficiencias y manejos sospechosos de este complemento médico que en un momento fue escaso en todo el Perú

CONTRALORÍA DETECTA LA DESAPARICIÓN DE 160 UNIDADES DE SUEROS FISIOLÓGICOS DEL HOSPITAL REGIONAL

El informe número 002-2025, es un control sobre el ingreso, y salida, así como su almacenamiento de medicamentos, y lo que se halló es realmente preocupante una muestra de presuntos actos de corrupción que no inmutan a los funcionarios del sector salud

En hospital Regional se advierte sospechosos manejos irregulares de los sueros, tras compra de 12 mil unidades de suero de la marca B. Braun Medical Perú S.A, se detectó una faltante de 600 unidades de suero, las mismas que en almacén registran como ingresadas pero realizado el conteo las cifras simplemente no cuadran, la explicación de los jefes de almacén es simplemente que la empresa recién entregara las unidades faltantes, pero

lo sospechoso es que dieron la conformidad por el total, vale decir por los 12 mil sueros.

Pero también de los sueros denominados de la muerte de Medifarma faltan 168 unidades, de un stoks de más de 64 mil sueros inmovilizados, por las deficiencias halladas que cobraron vidas. Otras de la observaciones, a manejo inadecuado de los sueros son las deplorables condiciones de almacenamiento estos están apilados en filas de doce, poniendo en riesgo a las cajas de la base, pese a que la norma técnica de almacenamiento de medicamentos señala que solo pueden tener 6 niveles de cajas.

Una terrible realidad que pone en riesgo la salud de los pacientes situaciones desconocidas por la gerente de salud Elvia Yopez, quien recién se informará sobre el caso

Imagen n.º 23, 24, 25 y 26
Condición de almacenamiento del suero fisiológico de Medifarma S.A.



Entre los cesados se hallan las controvertidas Gerente de Medioambiente Gardenia Ruth Jiménez Villavicencio y la Jefa de Oficina General de Administración Jenifer Johanna Cárdenas Luna

NO LE TEMBLÓ LA MANO AL ALCALDE DEL CUSCO PARA RELAVAR A SEIS FUNCIONARIOS DE CONFIANZA

El alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, Luis Beltrán Pantoja anunció el cese de funciones de seis funcionarios que ocupaban puestos de confianza en su gestión, entre ellas se encuentran las controvertidas gerente de Medioambiente y la jefa de la Oficina General de Administración.

Pantoja Calvo anunció la remoción de la Gerente de Medioambiente Gardenia Ruth Jiménez Villavicencio a quien el último domingo "Ronda Política" y "Matutino" mostraron entregada com-



pletamente a los brazos de Morfeo tras presumiblemente haber rendido culto a Baco; quien debería ser el rostro de la lucha contra la contaminación de la ciudad por parte de los antros no daba el mejor de los ejemplos.

Otra que se va es la controvertida Jefa de Oficina General de Administración quien antes fuera jefa de Recursos Humanos: Jenifer Johanna Cárdenas Luna quien deberá responder a los cargos realizados por la Procuraduría Pública de la MPC que el pasado 11 de abril formalizó denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios por un presunto nombramiento de funcionaria que no cumplía el perfil.

Otros que también se despidieron del cargo y fueron relevados son el Jeje de Serenazgo coronel Manuel Baca Colchado, el Jefe de Prensa Carlos Chirao, el Subgerente de Parques y Jardines así como el Jefe de Liquidación.

De manera muy diplomática el burgomaestre señaló "les agradezco a todos sin excepción por el trabajo fuerte bajo presión, no hay irregularidades pero queremos que las cosas sean más rápidas, hay que poner más fuerza".

Fue intervenida en la Vía de Evitamiento portando medio kilo de marihuana en su mochila

CAPTURAN A “JEYDI” TRAFICANTE DE DROGAS QUE SERÍA CABECILLA DE LA BANDA “LOS INJERTOS DEL CUSCO”

Sobre las 19:00 horas del martes 3 de junio, en la Vía de Evitamiento, inmediaciones del Puente Las Joyas, personal de la DIVREINT- Cusco, tras paciente labor de inteligencia y en coordinación con el personal de la unidad PNP Escuadrón Verde - TERN - Cusco y con conocimiento del Fiscal Antidrogas Nilther Rómulo Vergara se intervino la fémina Jeydi Isabel Gallegos Ccopa (26) al parecer cabecilla de la banda “Los injertos del Cusco”.

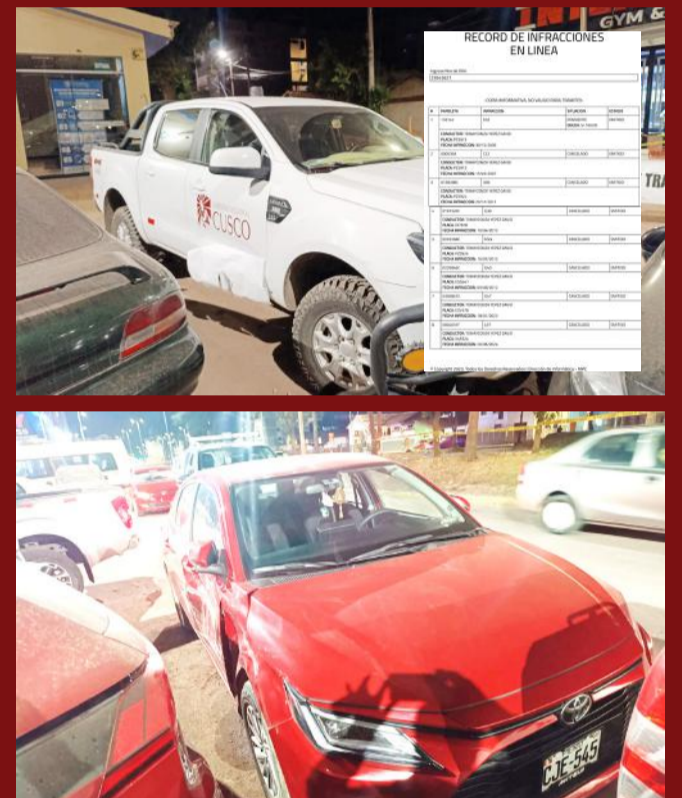
Lo mujer portaba una bolsa plástica de color blanco, conteniendo al parecer cannabis sativa (MARIHUANA), con un peso aproximado 500 Gr. en el interior de una mochila de material cuerina color negro.

Por esta razón se halla Involucrada en el presunto delito Contra la Salud Pública - Trafico Ilícito de Droga.

Personal PNP por medidas de seguridad trasladó a la intervenida junto con la droga comisada a las instalaciones de la unidad especializada DEPANDRO - Cusco, a fin de continuar con las diligencias de ley.



Tras el accidente manos inescrupulosas arrancaron los logotipos que identificaban el vehículo como de propiedad estatal
CAMIONETA DEL IMA QUE ERA CONDUcida POR CHOFER CON 8 INFRACCIONES, COLISIONÓ CONTRA AUTO PARTICULAR CUYA CONDUCTORA QUEDÓ MALHERIDA



En horas de la noche del último martes 3 de junio, en inmediaciones de la Av. Túpac Amaru del distrito de Wanchaq, una camioneta perteneciente al Instituto de Manejo del Agua y Medioambiente (IMA Cusco) colisionó violentamente contra un vehículo particular cuya conductora sufrió diversas policonusiones y tuvo que ser evacuada a una clínica local.

El chofer de la camioneta oficial, quien responde al nombre de David Tomayconza Yépez fue intervenido y al revisar su récord de infracciones, los policías se dieron con la sorpresa que registra 8 infracciones, lo que hace suponer que en verdad era “un peligro al volante”

Personal PNP perteneciente a la comisaría PNP Wanchaq fue la encargada de intervenir en el accidente de tránsito que consistió en un choque con lesiones y daños materiales entre el vehículo camioneta marca Ford Ranger, color blanco, de placa de rodaje EAH-286 conducido por David Tomayconza Yépez quien en el dosaje etílico salió Negativo pero que tiene un récord de 8 infracciones de tránsito.

La camioneta oficial colisionó contra el costado del vehículo Toyota Yaris color rojo de placa CJE-545 a nombre del Banco Interamericano de Finanzas que era conducida por Mayra Fuentes Cernades quien tuvo que ser evacuada a un clínica local donde le diagnosticaron “policontuso, a descartar fractura de fémur, traumatismo inter craneal”.

Llama la atención que tras el accidente, personas no identificadas, cuando la camioneta oficial del IMA se hallaba intervenida fuera de la dependencia policial de la Comisaría de Wanchaq, arrancaron los logotipos con el fin de que no se le identifique que se trataba de un bien perteneciente al Estado.

La feria informativa se llevará a cabo el próximo 13 de junio en la Plaza Regocijo y la capacitación el 20 de agosto y el 22 de octubre

COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DEL CUSCO REALIZARÁ FERIA INFORMATIVA Y CAPACITACIÓN EN VALORES PARA ESCOLARES

En el marco de su Segunda Sesión Ordinaria, los integrantes de la Comisión Regional Anticorrupción del Cusco (CRAC) acordaron la realización de dos importantes actividades como parte de su plan de trabajo institucional y las acciones clave para promover la integridad y prevenir la corrupción. La primera es una feria informativa que se llevará a cabo el próximo 13 de junio en la Plaza Regocijo, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre buenas prácticas institucionales y mecanismos de prevención de la corrupción. Este evento buscará fomentar una cultura de integridad y participación

ciudadana activa.

Asimismo, se aprobó la organización de una jornada de capacitación en integridad y promoción de valores, dirigida a estudiantes de nivel secundaria de los colegios emblemáticos de la región. Esta actividad contará con el respaldo de la Gerencia Regional de Educación (GEREDU) y se realizará en dos fechas: el 20 de agosto y el 22 de octubre de 2025. Con estas iniciativas, la CRAC reafirma su compromiso con la transparencia, la ética pública y el trabajo articulado para seguir fortaleciendo una cultura de integridad en el ámbito regional.



La campaña superó todas las expectativas, logrando recolectar más de 1,500 kilos de materiales reciclables

MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIÁN Y LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO REALIZAN RECICLATÓN POR EL DÍA DEL MEDIO AMBIENTE



En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, que se conmemora este 5 de junio, la Municipalidad Distrital de San Sebastián y la Corte Superior de Justicia de Cusco llevaron a cabo con el Primer Reciclatón Interinstitucional en las instalaciones de la Corte Superior. El evento contó con la presencia de la alcaldesa Jackelin Jimenez Chuquitapa, la magistrada Elcira Farfán Quispe, presidenta de la Corte Superior, el Blgo. Francisco Lozano Pérez, Gerente de Gestión del Medio Ambiente de la comuna sebastiana, y funcionarios de ambas instituciones comprometidos con la causa medioambiental.

La alcaldesa Jimenez destacó el liderazgo de su gestión: “Son pocas las instituciones que realizan este tipo de actividades. San Sebastián ya no piensa solo en su jurisdicción, sino en generar una cultura ambiental que abarque toda la provincia. Esto es una muestra de cariño a nuestra tierra en su mes jubilar”. Además, enfatizó el compromiso municipal: “Hemos demostrado ser empáticos con el medio ambiente, superando las metas propuestas en esta primera edición del Reciclatón”.

Por su parte, la presidenta de la Corte, Farfán Quispe, ratificó el compromiso institucional: “Gracias a estas ini-

ciativas de San Sebastián, nos hemos comprometido como institución a ser guardianes del ambiente. Continuaremos trabajando de manera conjunta e invitamos a otras instituciones a sumarse a estas nobles causas”. Subrayó que la actividad contribuye a fortalecer la responsabilidad interinstitucional en la preservación del hábitat cusqueño.

El Blgo. Francisco Lozano detalló que la campaña superó todas las expectativas, logrando recolectar más de 1,500 kilos de materiales reciclables, cuando la meta inicial era de 600 kilos. Funcionarios y trabajadores de ambas entidades participaron activamente en la clasificación de residuos, demostrando que la articulación interinstitucional genera resultados concretos en la lucha contra la contaminación y el cuidado del medio ambiente.

Las autoridades indicaron que este Reciclatón es solo el primero de una serie de acciones conjuntas, con planes de expandirlo a otras instituciones para el 2025. “Queremos que Cusco sea un ejemplo de sostenibilidad”, concluyó la alcaldesa Jimenez, mientras la Corte Superior trabaja en acciones internas para institucionalizar prácticas ecológicas, alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible.

Reporte señala que movimiento telúrico ocurrió a las 06:58 de la mañana y alcanzó una magnitud de 3.6

SISMO QUE AYER SE SINTIÓ EN CUSCO TUVO COMO EPICENTRO CCAPI PARURO PERO NO SE REGISTRARON DAÑOS MATERIALES NI HUMANOS

De acuerdo al reporte preliminar no se han registrado daños personales ni materiales, tras el sismo de magnitud 3.6 que soportó esta mañana el distrito de Ccapi de la provincia de Paruro.

Sin embargo, el monitoreo continúa en las zonas aledañas al epicentro del movimiento telúrico.

Al promediar las 7:20 horas, la Municipalidad Provincial de Paruro,

desplegó a la zona del sismo personal especializado para evaluar posibles daños.

Asimismo, el equipo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Cusco está en constante comunicación con los responsables de Gestión de Riesgo de Desastres de los gobiernos locales de la provincia.



Fecha y hora local: 04/06/2025 - 06:58:47

Profundidad: 1.5km

Latitud y Lonitud (°): -13.7. -72

Intensidad: III Ccapi



2DA. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “CENTRO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES MÚLTIPLES MARGEN DERECHA”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CEDECAMD, MGT. SERGIO SULLCA CONDORI CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES 17 DE JUNIO, A HORAS 17:00 PM, CITO EN AV. RUIZ CARO S/N (MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO)

1. EXCLUSIÓN DE LOS ASOCIADOS ASODECO Y CREDIVISION
2. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS AMBIENTES DEL CEDECAMD.
3. PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR POPULAR
4. OTROS.

NOTA:
SE SOLICITA ASISTIR CON EL DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN Y/O DE REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA

**Héctor Massi Cruz (20), se encontraba con orden de captura por el delito contra la vida el cuerpo y la salud - feminicidio
PRESUNTO FEMINICIDA QUE TENÍA REQUISITORIA VIGENTE A NIVEL NACIONAL FUE CAPTURADO EN CHUMBIVILCAS**

Tras sendos operativos policiales realizado por efectivos de la comisaria PNP Santo Tomás, Chumbivilcas, intervinieron y detuvieron a un sujeto con requisitoria vigente a nivel nacional; hecho ocurrido el día martes 03 de junio a las 19:30 horas en la calle 28 de julio de la capital chumbivilcana. Héctor Massi Cruz (20), es el sujeto intervenido y detenido tras comprobarse que en el sistema de requisitorias ESINPOL PNP, se encontraba con orden de captura por el delito contra la vida el cuerpo y la salud - feminicidio, solicitado por el Juzgado de investigación preparatoria de Santo Tomás - Chumbivilcas, con fecha 21 de mayo 2025. El individuo con la documentación correspondiente fue puesto a disposición ante la autoridad solicitante.



**Se trataría de Rudyard Calderón, quien irónicamente prestaría servicio en la Comisaría de Familia de Pichari
SUJETO QUE AGREDIÓ VIOLENTAMENTE A UNA FÉMINA A LA SALIDA DE UNA DISCOTECA EN PICHARI LA CONVENCION SERÍA EFECTIVO POLICIAL**

Continúan las repercusiones por la brutal agresión contra una mujer ocurrida en las puertas de la discoteca Stylos, en el distrito de Pichari. Usuarios en redes sociales han identificado al presunto agresor como Rudyard Calderón, quien sería un efectivo policial en actividad. Lo más alarmante del caso es que Calderón estaría actualmente asignado nada menos que a la Comisaría de la Familia de Pichari, unidad especializada en la atención de casos de violencia contra mujeres y grupos vulnerables. La presunta identificación ha generado indignación y repudio entre la ciudadanía, especialmente considerando la función que el

implicado estaría llamado a cumplir: la protección de víctimas de violencia familiar. Hasta el momento, ni la Policía Nacional del Perú ni la Comisaría de Pichari han emitido un pronunciamiento oficial sobre el caso, pese a los múltiples pedidos de intervención por parte de colectivos ciudadanos y defensores de derechos humanos. En la imágenes nocturnas captadas en video se aprecia a un sujeto vestido con polo amarillo que sale de un centro nocturno y la emprende, junto a otro mujer, a una fémina vestida de negro, a quien tira al piso y hasta le propina un puntapié, luego acompañado de la mujer que también es agresora, se sube a una moto taxi.



**La 2da. Fiscalía de Prevención del Delito de Cusco detectó que desde páginas virtuales falsas se ofrecían boletos para la escenificación
FISCALÍA LANZA ALERTA E INICIA INVESTIGACIONES POR POSIBLES ESTAFAS EN VENTA DE ENTRADAS PARA EL INTI RAYMI**

MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA DE LA NACIÓN Segunda Fiscalía Provincial Transitoria de Prevención del Delito de Cusco

ALERTA INFORMATIVA

La Segunda Fiscalía Provincial Transitoria de Prevención del Delito viene desplegando actuaciones preventivas en forma conjunta con entidades competentes en materia de seguridad ciudadana con motivo de las Fiestas Jubilares de Cusco, en tal sentido frente al riesgo de estafas en la venta de entradas para el Inti Raymi 2025, se informa lo siguiente:

- 1 La Empresa Municipal de Festejos y Promoción Turística de Cusco – EMUFEC no realiza venta directa de boletos, la venta oficial de entradas se realiza únicamente a través de la plataforma de Teleticket: www.teleticket.com.pe, las entradas se venden en moneda nacional y no incluyen paquetes turísticos ni beneficios adicionales.
- 2 Se invoca al público a mantenerse informado únicamente por los canales oficiales y reportar a la Policía Nacional cualquier hecho irregular al respecto para ayudar a combatir este delito, así como proporcionar información útil para las acciones preventivas al celular 939377578 (Celular de turno de las Fiscalías de Prevención del Delito de Cusco) o al correo: 2fiscalia provincial de prevencion del delito cusco@mpfn.gob.pe

Fuente EMUFEC SA.: <https://www.facebook.com/FiestasdelCusco>

El Ministerio Público anunció mediante Nota de Alerta Informativa el inició acciones de investigación preventivas ante la posibilidad de estafas en la venta de entradas para la celebración del Inti Raymi, que se llevará a cabo el 24 de junio en la explanada de Sacsayhuaman.

Las pesquisas que llevará a cabo la Segunda Fiscalía Provincial Transitoria de Prevención del Delito de Cusco se producen luego de haber detectado que desde páginas virtuales falsas se ofrecían boletos para ver la escenificación de la 'Fiesta del Sol'.

La indagación se realiza con las entidades competentes en materia de seguridad ciudadana con motivo de las fiestas jubilares de Cusco. Además, alertaron que la empresa Municipal de Festejos del Cusco – Emufec no realiza venta directa de boletos, ya que el trámite se realiza únicamente a través de la plataforma de Teleticket.

Entradas se venden únicamente por canales oficiales

Asimismo, Emufec indicó que las entradas se venden en moneda nacional y no incluyen paquetes turísticos ni beneficios adicionales.

Por ello, invocaron al público a informarse únicamente a través de sus canales oficiales y reportar a la Policía Nacional cualquier hecho irregular al respecto a fin de ayudar a combatir este delito.



Flavia Laos reconoce amorío con Pablo Heredia, ex de su amiga Ale Fuller: “Duró un mes. Acepto mi culpa, me sentí muy mal”

Flavia Laos realizó una transmisión en vivo a través de su cuenta de TikTok y se enlazó con su hermana Kiara, poco después que se emitiera el adelanto de El Valor de la Verdad de este domingo, donde Pablo Heredia hablará sobre el supuesto romance que mantuvieron hace más de una década.

La rubia decidió romper su silencio y confirmó que sí estuvo con el argentino poco después que terminara su relación con su mejor amiga, Ale Fuller.

“Yo tenía más o menos 17 años... sí, hubo algo, no duró dos semanas, duró tres semanas o un mes, fue después de que ellos terminaran (Ale Fuller y Pablo Heredia). Fue durante la novela, casi en la última temporada. Era una época en la que yo salía demasiado, tomaba demasiado, era la Britney Spears peruana... súper rebelde, la paraba fregando a cada rato y no me juntaba con las amistades adecuadas. Yo acepto mi culpa, fue una mala decisión, las personas que me rodeaban no

ayudaban en ese momento y pues fue así... duró súper poco y por eso me sentí tan mal”, comentó.

Y pese a que Flavia Laos reconoció su responsabilidad en la traición a su amiga, también destacó que Pablo Heredia era un hombre de casi 40 años y sabía lo que hacía.

“Yo era chibola, la fregué, he aprendido, soy una persona completamente distinta hoy en día pero sí siento que los peruanos les gusta ir detrás de las chicas, como que ella es la mala cuando no nos damos cuenta que no solo es la mujer, también es el hombre. Él tenía 38 años, casi 40... Él sabía perfectamente lo que hacía...”, acotó.



Tilsa protagoniza tenso momento con Darinka y recuerda relación con el ‘Loco’: “A mí me engañaron, tú te autoilusionaste”



INSTANTES DE TENSION. Luego de su paso por El Valor de la Verdad, Darinka Ramírez visitó el set de ‘La Noche Habla’, donde protagonizó un tenso momento con la conductora del programa, Tilsa Lozano.

Todo comenzó cuando la madre de la última hija de Jefferson Farfán habló de las críticas que viene recibiendo porque no le puso límites a la popular Foquita. “Yo era madre primeriza, había sentimientos de por medio, tenía depresión post parto... la pasé mal...”, comentó.

En ese momento, reveló qué le dijo el ‘10 de la calle’ cuando le reveló lo que sentía por él. “Él me dijo que había sido claro conmigo, pero a la vez era confuso porque seguía pendiente de mí, me llamaba, estaba atrás. Si quieres una relación de padres, vas a ver a tu hija, coordinas el horario y te vas...”, dijo sobre la actitud que tomó el exfutbolista.

En ese momento, Tilsa Lozano

tomó la palabra y, aunque dijo que empatizó con Darinka Ramírez porque ella pasó por una situación similar, al parecer haciendo referencia a su romance con Juan Manuel Vargas, la destruyó y marco diferencia con su caso.

TILSA PARCHA A DARINKA “Yo no voy a defender a ninguna de las dos partes. Estoy a favor tuyo en un montón de cosas porque yo he estado en tu pellejo, he sido la mujer engañada múltiples veces... pero creo que él no te mintió, yo me ilusioné, a mí me engañaron, me dijeron que me amaban, que me querían, me comían el coco con algo... pero yo siento que en todo momento fue claro contigo y la ilusión vino de tu parte”, dijo la popular Colita.

Darinka Ramírez se mostró nerviosa y reveló que su relación con Jefferson Farfán era confusa, ya que él le decía que no quería nada serio con ella pero seguía visitando su casa.

Sopa de pollo



Ingredientes:

- 1 litro de agua
- 1 cebolla mediana
- 5 dientes de ajo
- 1 trozo de kion
- 4 presas de pollo
- 2 papas amarillas medianas
- 2 papas blancas medianas
- 1/2 zanahoria
- Orégano seco
- 250 gramos de pasta corta
- Sal
- Pimienta

Preparación

Colocar el agua en la olla y llevar al fuego. Añadir la cebolla pelada y cortada en cuatro, los ajos y el kión. Colocar las presas de pollo, de preferencia, sin piel. Salpimentar, remover y dejar hervir por 10 minutos. Añadir las papas amarillas y las papas blancas peladas y cortadas en cuatro. Agregar la zanahoria cortada en rodajas. Rectificar la sazón y añadir el orégano. Dejar hervir por 10 minutos más. Añadir la pasta y dejar hervir por 8 minutos o 10 minutos.

Corte del Cusco también se sumo a la campaña que se hace a nivel nacional

JUECES VAN CASA POR CASA A ENTREGAR DEPÓSITOS JUDICIALES POR ALIMENTOS EN TODO EL PAÍS

Las juezas y jueces del país iniciaron una campaña a nivel nacional para la entrega, incluso en los domicilios, de más de 145 000 endosos de certificados de depósitos judiciales pendientes de cobrar derivados de demandas de pensión por alimentos en favor de niños, niñas y adolescentes.

Esta cruzada, denominada «Campaña Nacional Simultánea de Entrega de Depósitos de Alimentos», fue anunciada por la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi.

La Corte Superior de Justicia de Cusco, en el marco de su compromiso con el acceso a la justicia de las poblaciones más vulnerables, se suma a la Campaña

Nacional Simultánea de Entrega de Depósitos de Alimentos, que se inició desde el lunes 2 de junio en todo el país.

Esta iniciativa, tiene como objetivo garantizar que los beneficiarios de pensiones alimentarias, principalmente niñas, niños, adolescentes y madres en condición de vulnerabilidad, reciban de manera oportuna y sin costo alguno los depósitos correspondientes a sus alimentos.

La actividad se realiza con el apoyo de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, que busca llegar a todas las regiones del país de forma simultánea, reafirmando el principio de equidad.



En diciembre tribunal arbitral condenó al Perú a pagar a Enagas 104 millones de dólares y en mayo de este año incrementó a 302 millones

CIADI SUSPENDE LAUDO ARBITRAL QUE FAVORECÍA A ENAGÁS POR EL CASO GASODUCTO SUR PERUANO

La Comisión Especial que representa al Estado en Controversias Internacionales de Inversión, que conforma el Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión (SICRECI), informó que el 2 de junio de 2025, la Secretaría General del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) le notificó a las Partes, el registro de la anulación contra el laudo emitido por el Tribunal Arbitral de fecha 20 de diciembre de 2024, en el marco del arbitraje internacional Caso CIADI ARB/18/26.

El Estado peruano expresó su amplia reserva del ejercicio de los derechos que le otorga el Convenio CIADI con respecto al laudo, principalmente en la decisión del Tribunal de rechazar y excluir la extensa prueba que demostraba conducta criminal en la adjudicación entregada al consorcio Gasoducto Sur Peruano S.A (GSP).

Posteriormente, las empresas demandantes iniciaron un procedimiento de rectificación, basándose en que el Tribunal debió establecer que la metodología del cálculo de daños esté sujeta a los porcentajes de sus participaciones en tal consorcio.

Cabe indicar que el pasado 23 de mayo de 2025, la Secretaría General del CIADI notificó al Estado peruano la decisión de rectificación emitida por mayoría por el Tribunal Arbitral con voto disidente de uno de los árbitros. De esta manera, el Tribunal acogió por mayoría de sus miembros la solicitud de rectificación, e incrementó la indemnización ordenada en favor de las Demandantes.

El Estado peruano, en conjunto con sus abogados externos del Estudio Arnold & Porter Kaye Scholer LLP evaluaron el laudo -incluyendo la decisión de rectificación- y el pasado viernes 30 de mayo de 2025, solicitaron la anulación a la Secretaría General del CIADI. Junto a esta solicitud, el Estado peruano solicitó adicionalmente, la suspensión de ejecución del laudo. En virtud de lo anterior, ayer 2 de junio de 2025, la Secretaría General del CIADI notificó a las partes el registro de la solicitud de anulación y la suspensión de la ejecución del laudo.

El inicio del procedimiento de anulación contra este laudo representa la continuación de una búsqueda incansable del Estado peruano en lograr una adecuada administración de justicia en el sistema de solución de controversias inversionista-Estado, la prevalencia de los principios de derecho internacional público, y la protección de las políticas públicas de la lucha contra la corrupción, en aras de resguardar los altos intereses del Perú.



Congresista de APP no está contenta con Ley 32330 que juzga a menores de 16 años como adultos en delitos graves, ahora quiere que sean los de 14 los imputados

PROPONEN QUE ADOLESCENTES INFRACTORES DE 14 A 17 AÑOS SEAN JUZGADOS COMO ADULTOS EN CASOS DE DELITOS VIOLENTOS Y ALTA PELIGROSIDAD



La congresista María Acuña Peralta (APP), propone modificar el Decreto Legislativo 1348, Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes. La propuesta plantea que, en casos excepcionales, cuando se determine la peligrosidad del menor y la gravedad del delito, se pueda aplicar a adolescentes infractores las mismas normas penales y procesales que rigen para los adultos.

La iniciativa legislativa está dirigida a adolescentes de entre 14 y 17 años que hayan cometido delitos particularmente violentos o que, por sus antecedentes, representen un riesgo significativo para la sociedad. En estos casos, el juez podría excluir al menor del sistema penal juvenil y derivarlo al proceso penal ordinario, siempre mediante resolución debidamente motivada.

El proyecto propone cambiar el artículo I del Título Preliminar del Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes. Aunque se mantiene el principio de responsabilidad penal especial para adolescentes, se abre la puerta a excepciones cuando existan elementos que evidencien peligrosidad o reincidencia grave, habilitando su juzgamiento como adultos.

Según el texto, el juzgamiento bajo normas de adultos no será automático. Requerirá una evaluación judicial que considere la conducta del infractor, los riesgos procesales y los antecedentes. Esta decisión será revisada de oficio por una instancia superior, lo que busca brindar garantías adicionales al debido proceso.

Ley N° 32330 modifica el Código Penal y el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes

Ya existe una norma., bastante discutida que incorpora a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables dentro del sistema penal. Medida, rechazada por la ONU, Poder Judicial, Ministerio Público y hasta Defensoría del Pueblo que se aplica en casos de sicariato, extorsión, narcotráfico, secuestro, feminicidio, violación sexual, entre otros

La norma abarca casos de pandillaje pernicioso, parricidio, homicidio calificado, conspiración, sicariato, extorsión, narcotráfico, secuestro, feminicidio, violación sexual y delitos cometidos contra personas en estado de inconsciencia o incapacidad para resistir. Asimismo, se aplicará en situaciones donde las víctimas sean menores de edad o no puedan dar su libre consentimiento.

- AFABILISIMO
- AFAN
- AGOGIA
- AGRA
- ANCA
- AYER
- BARBADAMENTE
- BRASCA
- BUGALLA
- CORNIVELETA
- DINAMARQUESA
- FRAO
- HIOGLOSO
- HIPERBATIO
- IDEM
- IMBIAR
- INFRUGIFERO
- IZAR
- JEJEN
- JUEZ
- LABRO
- LEER
- MENUDEO
- MIOS
- MOER

O R Z R B R A S C A H V R Y F O
 Z A R E A D M I T I R A G U H E
 I S R Z U Z S M P A I G O G A D
 O O S F J J I E R B U I A L Z U
 Z A S E U Q R A M A N I D A M N
 N E J O N B P I A F A N M N O E
 S E M T A S T A R A G B I D E M
 N K M T E N U U N C U R R A R N
 B E I N B U G A L L A E P C H E
 Q C O R N I V E L E T A R E E L
 O R S A F O M I S I L I B A F A
 E T N E M A D A B R A B R E Y A
 A C R O T O P A P X T L A B R O
 A O R A R R A N H I O G L O S O

S
U
D
O
K
U

		3			8			4	
7		2					9	3	8
				3	7			2	
2	4						3		5
5	3				6	7	8		
	7				4				
				8					
6						4	5		3
	5	7				6		9	

			9					1					
1				5		4				8			
2							6	7		9			
5	8	4							1				
									5	8	7		
6						9		3					
										7	6		
9	1									7		3	2



EN BUSCA DE DIOS



En aquellos días, Pablo dijo a los presbíteros de la comunidad cristiana de Éfeso: “Miren por ustedes mismos y por todo el rebaño, del que los constituyó pastores el Espíritu Santo, para apacentar a la Iglesia que Dios adquirió con la sangre de su Hijo.

Yo sé que después de mi partida, se introducirán entre ustedes lobos rapaces, que no tendrán piedad del rebaño y sé que, de entre ustedes mismos, surgirán hombres que predicarán doctrinas perversas y arrastrarán a los fieles detrás de sí. Por eso estén alerta. Acuérdense que durante tres años, ni de día ni de noche he dejado de aconsejar, con lágrimas en los ojos, a cada uno de ustedes.

Ahora los encomiendo a Dios y a su palabra salvadora, la cual tiene fuerza para que todos los consagrados a Dios crezcan en el espíritu y alcancen la herencia prometida. Yo no he codiciado ni el oro ni la plata ni la ropa de nadie. Bien saben que cuanto he necesitado para mí y para mis compañeros, lo he ganado con mis manos. Siempre he mostrado que hay que trabajar así, para ayudar como se debe a los necesitados, recordando las palabras del Señor Jesús: ‘Hay más felicidad en dar que en recibir’ ”.

Dicho esto, se arrodilló para orar con todos ellos. Todos se pusieron a llorar y abrazaban y besaban a Pablo, afligidos, sobre todo, porque les había dicho que no lo volverían a ver. Y todos lo acompañaron hasta el barco.

Según el presidente de EE.UU., la llamada se prolongó durante una hora y quince minutos, tiempo en el que hablaron “del ataque a los aviones rusos perpetrado por Ucrania” y otros ataques.

VLADÍMIR PUTIN PLANEA RESPONDER LOS ÚLTIMOS ATAQUES DE UCRANIA, AFIRMA DONALD TRUMP TRAS UNA LLAMADA CON EL LÍDER RUSO

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reveló este miércoles que mantuvo una llamada telefónica con el mandatario ruso, Vladímir Putin, y que este le avisó de que responderá a los recientes ataques ucranianos contra Rusia.

“Fue una buena conversación, pero no una que conduzca a una paz inmediata. El presidente Putin afirmó, con mucha firmeza, que tendrá que responder al reciente ataque a los aeródromos”, detalló el mandatario republicano en un mensaje en la plataforma Truth Social.

Según Trump, la llamada se prolongó durante una hora y quince minutos, tiempo en el que los dos líderes hablaron “del ataque a los aviones rusos perpetrado por Ucrania, así como de otros ataques que han estado llevando a cabo ambas partes”.

También abordaron las negociaciones entre Estados Unidos e Irán para un acuerdo nuclear y, según Trump, Putin mostró su predisposición a participar

en esas conversaciones.

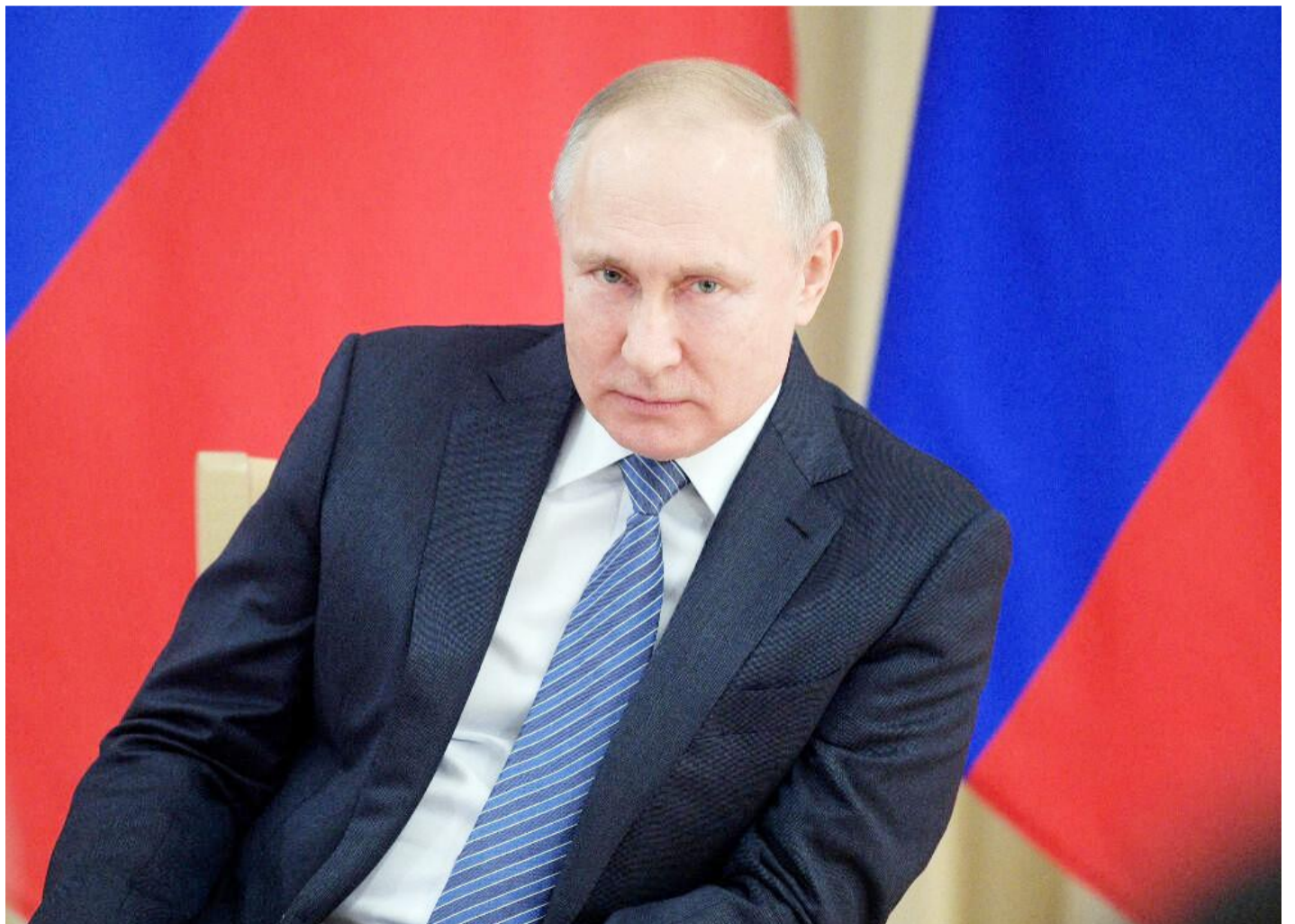
Ataques de Ucrania en territorio ruso

El ataque se produjo el pasado domingo, cuando las fuerzas de Ucrania destruyeron con drones un total de 41 aviones rusos, una agresión de la que Trump no estaba avisado, según reveló la Casa Blanca.

Al día siguiente, la segunda ronda de contactos entre Kiev y Moscú, celebrada en Estambul, concluyó sin un acuerdo para el alto el fuego de 30 días que había solicitado Ucrania, pero ambas partes pactaron un intercambio de prisioneros.

Asimismo, Ucrania atacó el martes el puente de Kerch que une a Crimea con Rusia con más de una tonelada de explosivos.

Los ataques ucranianos se producen después de que Trump haya expresado durante las últimas semanas su frustración con Putin debido a los continuos bombardeos rusos contra Ucrania.



Variedades

Lunes a Viernes desde la 1 pm



La Comisión de Justicia del Congreso analizó un proyecto de ley que propone el traslado de reos condenados por delitos graves, como sicariato, extorsión y homicidio, a cárceles de El Salvador, mediante un convenio entre ambos países.

CONGRESO EVALÚA PROYECTO PARA ENVIAR A REOS PELIGROSOS A CÁRCELES DE EL SALVADOR



“La iniciativa, sustentada por la congresista Katy Ugarte (Bloque Magisterial), busca enfrentar la inseguridad ciudadana y aliviar el hacinamiento en los penales peruanos.

Durante su exposición, Ugarte sostuvo que la medida responde a un “clamor ciudadano” por políticas más drásticas contra la criminalidad.

A todo lugar que vamos nos piden que hagamos incluso leyes más más drásticas (...) yo creo que acá se tiene que tratar estrategias concretas e inmediatas porque no nos puede vencer la inseguridad ciudadana”, afirmó.

Agregó que el Poder Ejecutivo deberá reglamentar el proceso para definir qué internos serían trasladados, en caso de aprobarse el acuerdo.

La propuesta recibió el respaldo de la congresista Norma Yarrow, quien destacó que ayudaría a reducir la sobrepoblación en las cárceles locales.

Además, sugirió que el Perú podría recibir asesoría de El Salvador para construir prisiones de alta seguridad, aprovechando la experiencia del país centroamericano en el manejo de reclusos peligrosos.

Sin embargo, el presidente de la comisión, Isaac Mita, advirtió que no existe ningún convenio vigente que permita trasladar reclusos peruanos al extranjero.

“De repente esta es una propuesta que no es viable; pero sin embargo, nosotros la ponemos a debate porque somos una comisión democrática”, señaló, dejando en claro que el proyecto requerirá un análisis más profundo.

Según la Fiscalía de la Nación, Josué Gutiérrez habría designado a María del Carmen Olórtegui Risco como jefa de la Oficina Defensorial II de La Libertad, sin que esta cumpliera los requisitos establecidos

FISCALÍA DE LA NACIÓN PRESENTA DENUNCIA CONSTITUCIONAL CONTRA EL DEFENSOR DEL PUEBLO

La Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional ante el Congreso contra el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, por su presunta responsabilidad en el delito de nombramiento ilegal de cargo, en perjuicio del Estado.

Así lo dio a conocer el Ministerio Público a través de sus redes sociales.

De acuerdo a la Fiscalía de la Nación, Josué Gutiérrez habría designado a María del Carmen Olórtegui Risco como jefa de la Oficina Defensorial II de La Libertad, sin que esta cumpliera los requisitos establecidos por el Manual del Clasificador de Cargos de la institución.

Según la acusación, el defensor del Pueblo habría contado con el respaldo de áreas administrativas internas para efectuar esta designación irre-

gular.

Además, se remitieron copias certificadas de la investigación fiscal sobre Olórtegui Risco, quien también es señalada por la presunta aceptación ilegal de cargo, y se solicitó la intervención de los órganos de control de la Defensoría para evaluar su actuación funcional.

También se investigará a otros funcionarios de la Defensoría del Pueblo que habrían colaborado con el acto ilegal.



La mandataria había solicitado al Parlamento salir del país para asistir a la Cumbre Mundial de los Océanos en Niza.

PLENO DEL CONGRESO APRUEBA PEDIDO DE DINA BOLUARTE PARA VIAJAR A FRANCIA

El Pleno del Congreso, con 52 votos a favor, 32 en contra y 2 abstenciones, aprobó el pedido de la presidenta Dina Boluarte para viajar a Francia del 7 al 11 de junio para estar presente en eventos internacionales.

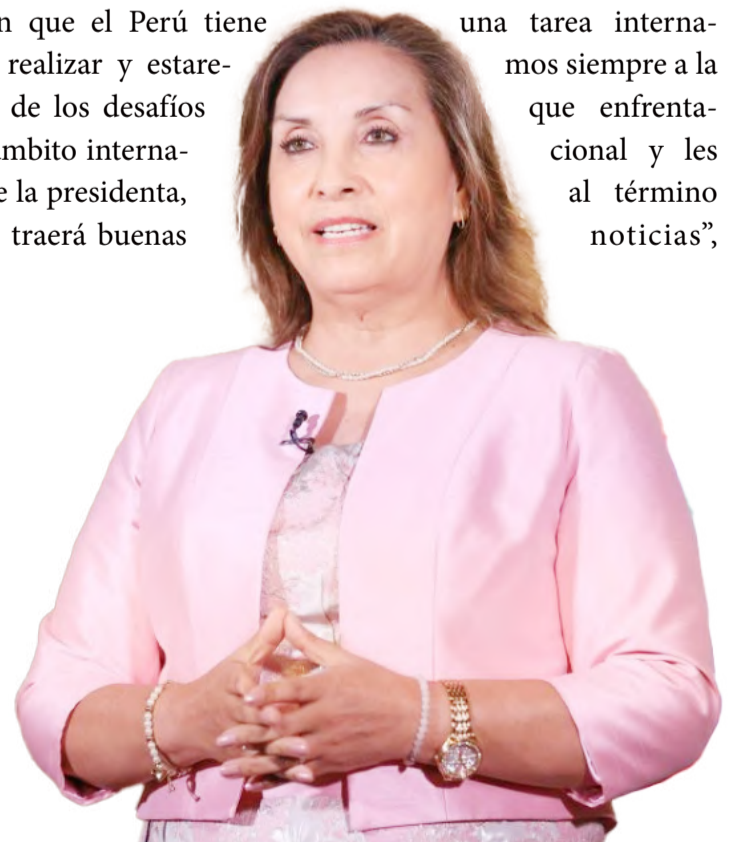
La mandataria tiene previsto asistir a la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano (UNOC3), evento que se llevará a cabo en Niza. Además, precisó que durante esta visita al país europeo, Boluarte Zegarra sostendrá una reunión con el presidente francés, Emmanuel Macron.

“Desde el punto de vista político, reviste la mayor importancia, pues contribuirá de manera sustancial al fortalecimiento de las excelentes relaciones con un país (Francia) que desarrolla, actualmente, los proyectos de infraestructura más importantes en el Perú”, se lee en la solicitud que envió el Ejecutivo al

Congreso.

El premier Eduardo Arana, durante la conferencia de prensa que dio tras el consejo de ministros, agradeció al Congreso por haber aceptado el viaje de la mandataria a Francia.

“Quiero agradecer al Parlamento en general y a los congresistas que confían que el Perú tiene una tarea internacional que realizar y estaremos siempre a la expectativa de los desafíos que enfrentamos en el ámbito internacional y les aseguro que la presidenta, al término de su viaje, traerá buenas noticias”, expresó.



La fiebre de la nueva jornada doble de Clasificatorias ya se empieza a vivir en el país. La selección peruana ha anunciado que ya se vendieron más de 20 mil entradas para el choque ante Ecuador.

YA SE VENDIERON MÁS DE 20 MIL ENTRADAS PARA EL PARTIDO ENTRE PERÚ Y ECUADOR

Aunque aún no se han agotado los boletos para ninguna tribuna del Estadio Nacional, los hinchas peruanos van llenando el aforo del coloso de José Díaz para el choque por la jornada 16.

Los precios de las entradas van desde los S/. 100 de las populares hasta los S/. 850 de pullman. Las tribunas de oriente y occidente tienen un precio de los S/. 320 hasta los S/. 600.

Para los hinchas visitantes hay dos sectores habilitados en occidente. El de la parte lateral quedó agotado, pero aún hay entradas para la segunda ubicación.

Recordemos que el partido entre Perú y Ecuador por Clasificatorias sudamericanas está programado para el próximo martes 10 de junio a las 8:30 pm en el Estadio Nacional.

(Fuente Ovación)

A un día para su viaje a Barranquilla, la Selección peruana viene ultimando detalles para su choque de este viernes ante Colombia, por la fecha 15 de las Clasificatorias sudamericanas.

SELECCIÓN PERUANA Y SU POSIBLE ONCE PARA SU CHOQUE ANTE COLOMBIA

Los dirigidos por Óscar Ibáñez no se detienen y esta mañana, en el Complejo de la Videna de la FPF, ensayaron un posible once que bien podría arrancar ante los colombianos.

A diferencia de los últimos días, el comando técnico hoy incluyó a Edison Flores en el equipo titular

para que cumpla una función detrás del punta que todo apunta que sería Paolo Guerrero.

Posible once de la Bicolor

Todo hace suponer que Perú jugaría ante Colombia con Pedro Gallese en el arco; Luis Advíncula, Carlos Zambrano, Luis Abram y Marcos López en la defensa; Pedro Aquino, Renato Tapia y Edison Flores en el mediocampo, Kenji Cabrera, Andy Polo y Paolo Guerrero en la delantera.

El equipo peruano mañana temprano volverá a trabajar en la cancha de la Videna, y por la tarde, a golpe de 3:30 pm, viajará a Colombia.

(Fuente Ovación)



A solo días del partido ante Colombia, se confirmó que una figura titular de la selección peruana será baja para el duelo por las Eliminatorias 2026.

¡CONFIRMADO! PERÚ PERDERÁ A UNA DE SUS FIGURAS PARA EL DUELO ANTE COLOMBIA POR ELIMINATORIAS

La selección peruana continúa sus preparativos para enfrentar a su similar de Colombia por la fecha 15 de las Eliminatorias Sudamericanas 2026, un duelo donde solo valen los tres puntos para poder seguir soñando con clasificar a la Copa del Mundo. Sin embargo, el camino se pone cuesta arriba, al confirmarse que una figura clave de la 'Bicolor' será baja para este duelo.

Perú perderá una figura para el duelo ante Colombia

Lastimosamente, para los intereses de todos los peruanos, Óscar Ibáñez tendrá una notable ausencia en su esquema para el duelo decisivo ante los 'cafeteros', pues se confirmó que André Carrillo no podrá jugar este duelo debido a que padece de un desgarro en el muslo izquierdo, según informó Diego Penny.

"André Carrillo se sometió a una resonancia y el diagnóstico confirmó un pequeño desgarro en el muslo posterior izquierdo. Esta lesión le impidió jugar con Corinthians", mencionó el exportero nacional en el último programa de Al Ángulo.

intereses de la 'Bicolor', pues no es un secreto que Carrillo es en la actualidad uno de los principales armas en ataque de Óscar Ibáñez. No obstante, no todas son malas noticias, pues Penny también aseguró que podría estar disponible para el partido ante Ecuador.

(Fuente Libero)



Esto representa un duro golpe para los

¡CONFIRMADO!
PERÚ PERDERÁ
A UNA DE SUS
FIGURAS ANTE COLOMBIA



YA SE VENDIERON
MÁS DE 20 MIL
ENTRADAS PARA EL
PARTIDO ANTE ECUADOR



Cusco, Jueves 05 de Junio del 2025 / N° 5382 / Aténto al Whatsapp - Linea Directa 952 - 345628

matutino .pe



matutino.pe



SCANEA AQUÍ PARA
MÁS NOTICIAS



SORPRESIVO ONCE ANTE COLOMBIA

Selección peruana viene ultimando detalles para
su choque de este viernes 06 de este mes

CTC
RADIO

90.1 FM

